

## Documentos del Conde del Villar en el Instituto de Estudios Giennenses (I)

Juan del Arco Moya



Entre los documentos que el Instituto de Estudios Giennenses ha adquirido en los últimos años se encuentran algunos procedentes de diversos fondos nobiliarios, de los cuales iremos dando cuenta en las páginas de esta revista.

Uno de estos fondos es el del condado del Villar, y a él perteneció un libro encuadernado en pergamino (ms. 5 del I.E.G.) que contiene documentos relativos a Fernando de Torres y Portugal, primer titular del condado.

Estos documentos, agrupados probablemente por la propia administración condal por orden de importancia, no tienen una foliación única, e incluso faltan algunos que se anuncian en la cubierta del volumen, como el árbol genealógico. Presentamos aquí su referencia, siguiendo un criterio cronológico de los mismos, por considerar que facilita el acceso del investigador.

Como hemos indicado, los documentos están encuadrados en pergamino, en cuya cubierta se anotó lo siguiente:

«Cajón 12 [rúbrica] [cruz] 1578.

Cajón 2. Legajo 1. N° 12.

Cuaderno donde están el título de conde del Villar y virrey del Perú y asistente de Sevilla y otros títulos que tuvo el excelentísimo señor don Fernando de Torres y Portugal, señor de la casa de Torres. Y, asimismo, está la genealogía de la casa real de Portugal, por Esteban Gavilag, coronista real.

[rúbrica] N° 4.1578 N° 13. Lio 136. Legajo 15. N 13».

En el folio 2 r. el autor de la recopilación indicó el contenido de la misma aunque, como hemos dicho, en la actualidad faltan algunos de estos documentos.

«Cajón 12.

En este cuaderno están los títulos originales de virrey del Perú y conde del Villar y de capitán general y presidente de la Audiencia de los Reyes y otros títulos considerables, que todo está escrito en 14 títulos, así originales como traslados. Y estas 14 escrituras entran otros instrumentos tocantes a este género dignas de mirar e guardar. Y la descendencia de la Casa de Portugal».

Los documentos conservados en la actualidad y adquiridos por el Instituto de Estudios Giennenses son los siguientes:

1566, octubre, 2. Salamanca.

Juicio de residencia hecho por Gaspar Du-

que Destrada y Guzmán, corregidor, a Fernando de Torres y Portugal, y a sus oficiales, del tiempo en el que este fue corregidor de Salamanca. Fue absuelto de los cargos que se le imputaron.

Copia autenticada por Pedro Godínez. Folios 47 r. / 50 v.

1576, abril, 30. San Lorenzo el Real.

Referencia a la existencia del título de conde del Villar, concedido en esta fecha. No está el documento ni en original ni en copia.

Folio 6 r.

1577, mayo, 11. Madrid.

Recibo otorgado por Fernando de Zárate, capellán real, del ingreso de 80 florines en la capilla de palacio por el título de conde.

Folio 7 r.

1578, agosto, 18. Madrid.

El rey nombra a Fernando de Torres y Portugal, conde del Villar, como asistente en Sevilla y su tierra por tiempo de un año contado desde el día en que fuere recibido, y pide que haga juicio de residencia al anterior asistente, el conde de Barajas, y a sus alcaldes mayores, tenientes y alguaciles. Comunica a la ciudad dicho nombramiento y pide que le tomen fianzas de que él, asimismo, hará la residencia.

Real provisión. Sello. Placa. Folios 4 r./5 v.

1578, agosto<sup>1</sup>, 12. Sevilla.

La Ciudad de Sevilla manifiesta a Fernando de Torres y Portugal su satisfacción por el nombramiento de asistente.

Sello. Placa de la Ciudad. Folios 43 r. / 44 v.

<sup>1</sup> Aunque en el documento se lee claramente agosto, esta fecha debe ser un error y quizás se trate de septiembre, pues el nombramiento no se había producido aún en agosto.

1578, septiembre, 7. Sevilla.

Los jurados de Sevilla manifiestan a Fernando de Torres y Portugal, conde del Villar, su satisfacción por el nombramiento de asistente de la ciudad.

Folios 45 r. / 46 v.

1578, diciembre, 15. Sevilla.

La Ciudad recibe a Fernando de Torres y Portugal, conde del Villar, como asistente.

Folio 5 v.

1583, agosto, 23. Sevilla.

Juicio de residencia hecho por Lope García Varela, juez, a Fernando de Torres y Portugal del tiempo en el que fue asistente en Sevilla. Fue absuelto.

Copia autenticada por Pedro de Aguilar.  
Folio 51 r. / 52 v.

1584, marzo, 31. San Lorenzo el Real.

El rey nombra a Fernando de Torres y Portugal virrey y gobernador del Perú por muerte de Martín Enríquez.

Real provisión. Copia autenticada en Jaén el 26 de junio de 1584 por Juan de Vilella, escribano público. Folios 11 r. / 12 v.

1584, marzo, 31. San Lorenzo el Real.

El rey nombra a Fernando de Torres y Portugal presidente de la Audiencia del Perú, por muerte de Martín Enríquez.

Real provisión. Copia autenticada en Jaén el 26 de junio de 1584 por Juan de Vilella, escribano público. Folios 19 r. / 20 v.

1584, marzo, 31. San Lorenzo el Real.

El rey nombra a Fernando de Torres y Portugal capitán general de las provincias del Perú.

Real provisión. Copia autenticada en Jaén el 26 de junio de 1584 por Juan de Vilella, escribano público. Folios 15 r. / 16 v.



1584, marzo, 31. San Lorenzo el Real.

El rey da facultad a Fernando de Torres y Portugal para poder perdonar delitos que correspondieren a la monarquía a las personas que en aquellas partes residieren.

Real provisión. Copia autenticada en Jaén el 26 de junio de 1584 por Juan de Vilella, escribano público. Folios 23 r. / 24 v.

1584, marzo, 31. San Lorenzo el Real<sup>2</sup>.

El rey comunica a los concejos, corregidores, caballeros, escuderos y oficiales de las villas y lugares de la provincia de Nueva Castilla, llamada del Perú, y de las de Nueva Toledo y de las provincias sujetas a las audiencias de la ciudad de los Reyes e Plata y

<sup>2</sup> En el documento, la fecha que aparece es la del 26, aunque creemos que se trata de un despiste del copista, pues ese día, en el mes de junio, hizo la copia.

de San Francisco de Quito, el nombramiento de Fernando de Torres y Portugal como virrey del Perú y presidente de la Audiencia Real en la ciudad de los Reyes, y que cumplan sus disposiciones.

Real provisión. Copia autenticada en Jaén el 26 de junio de 1584 por Juan de Vilella, escribano público. Folios 27 r. / 28 v.

1584, marzo, 31. San Lorenzo el Real.

El rey da facultad a Fernando de Torres y Portugal para que cuando llegue a su destino se informe de los delitos que se han cometido y castigue a los culpables.

Real provisión. Copia autenticada en Jaén el 26 de junio de 1584 por Juan de Vilella, escribano público. Folios 31 r. / 32 v.

1584, marzo, 31. San Lorenzo el Real.

El rey da facultad a Fernando de Torres y Portugal para encomendar indios que hallare vacos y los que vacaren en adelante a los españoles que allí residan, como lo hizo el marqués Francisco Pizarro, dando prioridad a los primeros descubridores que estuvieren sin ellos y después a los pobladores casados.

Real provisión. Copia autenticada en Jaén el 26 de junio de 1584 por Juan de Vilella, escribano público. Folios 35 r. / 36 v.

1584, marzo, 31. San Lorenzo el Real.

El rey da facultad a Fernando de Torres y Portugal para proveer gobernadores para nuevos descubrimientos a pesar de la prohibición que estaba ordenada en este aspecto.

Real provisión. Copia autenticada en Jaén el 26 de junio de 1584 por Juan de Vilella, escribano público. 39 r. / 40 v.